



Reglamento RUCO 2019

- 1- Datos Generales
- 2- Cronograma
- 3- Recorrido
- 4- Consideraciones Generales
- 5- Categorías
- 6- Inscripciones
- 7- Cancelaciones
- 8- Retirada de kit
- 9- Premiación
- 10- Elementos Obligatorios
- 11- Penalidades/ Descalificación
- 12- Abandonos
- 13- Imagen
- 14- Responsabilidad

1- DATOS GENERALES.

Fecha: Domingo 10 de Noviembre del 2019

Distancias: 5 km y 10 km.

Localidad: San Carlos de Bariloche, Río Negro, Argentina.

Largada: Centro Cívico

Horario: 11:15 hs

2 – CRONOGRAMA.

Sábado 9

10:00 hs a 13:30 hs – 16:30 hs a 20:30 hs: Retiro de kit (lugar a confirmar)

Domingo 11

10:00 hs: Encuentro de atletas en sector de largada. Pre calentamiento y recomendaciones importantes.

11:15 hs: Largada de 5 km y 10 km

13:30 hs: Acto de Premiación

3 – RECORRIDO.

RUCO- Running Urbano con Obstáculos se desarrollará en su totalidad en el área urbana de la ciudad de San Carlos de Bariloche. Se realizará en 2 distancias: 5 km y 10 km.

La largada y llegada será en el Centro Cívico.

Contará con un puesto de hidratación durante el recorrido, ubicado a criterio de la Organización.

En la llegada habrá un área de recuperación con hidratación y frutas.

El circuito será divulgado en las redes sociales y podrá sufrir alteraciones sin previo aviso si alguna circunstancia de fuerza mayor así lo indique.

La distancia total del recorrido puede variar en función del instrumento de medida de cada corredor y de la trayectoria que éste siga durante la carrera

El recorrido estará debidamente señalizado con indicaciones de dirección, cintas y Controles de Paso.

4– CONSIDERACIONES GENERALES

- a) La organización del RUCO 2019 está a cargo de DT Productora.

La Organización contará con un equipo de Dirección que controlará el cumplimiento del presente reglamento por parte de los competidores y decidirá sobre cualquier tema inherente a la prueba. Cualquier duda del participante sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones etc., deberá ser remitida enviando un mail a rucobariloche@gmail.com

- c) La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas y/o razones de fuerza mayor.
- d) Condiciones de fuerza mayor y/o imprevistos pueden obligar a la Organización a rediseñar el recorrido por motivos de seguridad. Si esto sucediera el nuevo recorrido será comunicado oportunamente. En caso de modificaciones de último momento, el recorrido será comunicado previo a la largada de la carrera. Mismo así, el recorrido podrá modificarse durante el transcurso de la competencia, para garantizar la seguridad de los competidores.
- e) PARTICIPACIÓN MENORES: Los menores de 16 años que hayan cumplido 13 años al día de la competencia podrán participar en la distancia de 5km. En estos casos, el deslinde de responsabilidades del participante deberá indefectiblemente, estar firmado por el padre, madre y/o tutor. Los menores de 18 años y que ya tengan cumplidos los 16 años estarán habilitados para participar en la máxima distancia, debiendo firmar el deslinde de responsabilidad su padre, madre o tutor.
- f) ASISTENCIA: La Organización dispondrá de asistencia médica en la largada/ llegada, controles de paso y personal de la organización durante el recorrido. El Equipo Médico contará con ambulancia tipo UTIM (Unidad de Terapia Intensiva Móvil) en la largada/ llegada para trasladar al participante hasta el Hospital Zonal Público, en caso de ser necesario. En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta el ingreso del competidor al hospital zonal. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable la Organización.
- g) El participante autoriza a los servicios médicos contratados por la organización a recibir la asistencia médica que corresponda y que consideren oportunos.

- h) Los competidores deberán informar al momento de la acreditación, si se encuentran bajo tratamiento médico y/o ingesta de algún medicamento específico.
- i) El corredor será responsable de realizarse los estudios médicos correspondientes que avalen su participación en éste tipo de carreras y o actividades deportivas.
- j) CLASIFICACIÓN: Sólo estarán clasificados aquellos competidores que realicen el recorrido completo de la distancia en la que participan y que la Organización ha determinado; llevando en forma permanentemente el número dorsal en la parte delantera.
- k) La Organización controlará los tiempos de cada corredor, mediante el uso de chips o sistema manual.
- l) RECLAMOS: Cualquier reclamo referente a las clasificaciones oficiales, conducta inapropiada y/o antideportiva de un competidor y/u otras reclamaciones deberán realizarse por escrito a la Organización en un período de 24hs. de finalizado el evento para ser analizada y recibir una devolución por parte de la misma.

5 – CATEGORIAS

Las distancias para Damas y Caballeros de 5K se clasificarán en las siguientes categorías:

- 13 a 15 años / 16 a 29 años/ 30 a 39 años/ 40 a 49 años/50 a 59 años/ + 60 años.

Las distancias para Damas y Caballeros de 10K se clasificarán en las siguientes categorías:

- 16 a 29 años/ 30 a 39 años/ 40 a 49 años/ 50 a 59 años/ + 60 años.

Padres e Hijos: Distancia 5K - Padres con hijos entre 12 años y 17 años.

() Para las categorías se consideran edades cumplidas al 10-11-2019*

*(**) Podrán participar en la distancia de 5K los atletas que hayan cumplido 13 años al 10/11/2019*

*(***) Podrán participar en la distancia de 10K los atletas que hayan cumplido 16 años al 10/11/2019*

6– INSCRIPCIONES

a) **Las inscripciones incluyen:**

- Participación en la 5ta edición RUCO 2019.
- Remera Oficial.
- Dorsal
- Seguro
- Hidratación durante y después de la carrera
- Servicios ofrecidos por la organización (Guardarropa y asistencia médica).
- Medalla finisher
- Merchandising de sponsors
- Voucher gimnasio Vertice 7
- Entrenamientos personalizados con Andrea Rohner.

c) **Plazo de inscripción**

La apertura de las de inscripciones será a partir del día 1 de Septiembre hasta el día 9 de Noviembre del 2019, sujeto a disponibilidad de cupos. Podrán realizarse a través de dos vías de inscripción: on line y en punto físico. El participante que realice su inscripción vía online deberá completar el "Formulario de Inscripción" que se accede a través del link que se será divulgado a través de la página del evento.

Las inscripciones en el punto físico se realizarán en el local **Salomon Store** (Calle Mitre 424- Bariloche).

En caso de agotarse el cupo disponible de inscripciones, tanto online como en el punto físico, deberán enviar un mail con sus datos personales a rucobariloche@gmail.com para ser incluido en la lista de espera. Luego del 31 de Octubre (fecha límite para solicitar las cancelaciones correspondientes) la organización dará a conocer la cantidad de plazas disponibles procedentes de dicho proceso y se reasignarán a los participantes que se encuentran en orden en la lista de espera.

(*) Podrán realizar cambios de distancia una vez inscriptos, siempre y cuando haya cupo en la nueva distancia elegida.

7 – CANCELACIÓN

La inscripción es personal e intransferible.

Solo será posible solicitar la cancelación hasta el 31 de Octubre de 2019. **Luego de esa fecha no se aceptarán cancelaciones.** Dicho proceso proporcionará nuevos cupos para quienes se encuentran en la lista de espera.

Para realizar la cancelación deben enviar un mail a rucobariloche@gmail.com con los datos personales.

Será reintegrado el 75% del valor pagado, debido a gastos administrativos. Dicho proceso puede demorar hasta 10 días hábiles luego de solicitada la cancelación.

8 – RETIRO DE KITS

Documentación obligatoria

- Documento de Identidad
- Comprobante de Inscripción
- Firmar Deslinde de Responsabilidad. Menores de 18 años deberá estar firmado por padre, madre o tutor.

9 – PREMIACIÓN

- Trofeos para los 3 primeros de la General Femenino y Masculino de la distancia de 10K.
- Productos de sponsors para los 3 primeros de la General Femenino y Masculino de 10K.
- Medalla para los 3 primeros de cada categoría de la distancia de 10K.
- Trofeos para los 3 primeros de la General Femenino y Masculino de la distancia de 5K.
- Productos de sponsors para los 3 primeros de la general Femenino y Masculino de 5K.
- Medalla para los 3 primeros de cada categoría de la distancia de 5K.
- Medalla finisher para todos los participantes que crucen la meta.

10 – ELEMENTOS OBLIGATORIOS

- Remera Oficial
- Dorsal visible en el frente
- Zapatillas
- Ropa Deportiva

11 – PENALIDADES / DESCALIFICACIÓN

- **Motivos de Penalización:**

La organización velará por el estricto cumplimiento de estas obligaciones y en su caso por la aplicación de las penalizaciones estipuladas. Los tiempos de penalización serán decididos por la organización en conjunto con el Director de Carrera, de acuerdo al beneficio obtenido y el perjuicio causado.

- a) Se penalizará la alteración o modificación de las señales de marcación dispuestas a lo largo del recorrido. Su respeto y cuidado constituyen un elemento de seguridad para el resto de los participantes.
- b) Abandonar el recorrido establecido por la Organización con el fin de obtener un beneficio en la competencia (atajo).
- c) Será penalizado el competidor en caso de tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos o material) salvo en los lugares habilitados por la organización.

- **Motivos de Descalificación:**

- a) En caso que un corredor participe en la carrera sin dorsal o lo haga con el dorsal de otro corredor, suplantando su identidad, será descalificado y sancionado por la organización impidiendo que participe en la siguiente edición de la carrera.
- b) Ningún participante podrá ser acompañado por personas que no se encuentren inscritas en la competición, ni podrá recibir asistencia externa que ocasione un beneficio sobre otros competidores. No obstante está permitida la asistencia entre competidores sin ninguna penalidad.
- c) Será descalificado todo participante que incurra en conductas antideportivas, que no respete las indicaciones del personal de la Organización y/o transgreda el presente reglamento.

12 - ABANDONOS.

Abandono: Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee. Deberá respetar el protocolo establecido por la Organización:

- Se retirará en un puesto de control notificando al mismo de su abandono.
- Se presentará en el cronometraje ubicado en la llegada para confirmar su abandono.

13 - IMAGEN

Derecho de Imagen: La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a los organizadores de la 6ta Edición RUCO 2019, a la grabación total o parcial de su participación en el mismo. Da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la prueba en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, internet, redes sociales, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

14 – RESPONSABILIDAD

Obligaciones de los corredores relacionadas con el Respeto y Cuidado del Medio Ambiente:

La prueba se desarrolla dentro del área urbana de la ciudad de San Carlos de Bariloche en su totalidad, por lo tanto los participantes deberán respetar los siguientes puntos:

- Respetar el itinerario establecido y señalado por la Organización.

- No tirar basura (desperdicios, envolturas, alimentos o material) salvo en los lugares habilitados por la Organización.
- Denunciar cualquier conducta antideportiva negligente de otros corredores.
- Ser consiente en todo momento que el evento se desarrolla dentro del radio urbano, por tal motivo es fundamental estar atento a cualquier vehículo que pueda estar circulando dentro del área de competencia.
- Respetar a los peatones.

Buenas prácticas ambientales para los acompañantes:

Ser responsable de los residuos generados desechando los mismos en los lugares señalizados. A los acompañantes y espectadores se les solicita su colaboración en este aspecto recogiendo si ve algún tipo de residuo y denunciar cualquier conducta medioambiental negligente de otros espectadores o corredores.

Nota: La participación en el evento “RUCO 2019” implica la aceptación del presente reglamento y que los datos suministrados por el participante a la Organización son correctos. El corredor tiene conocimiento de que la presente prueba tiene una exigencia física considerable y puede resultar accidentado, garantizando que su estado de salud es bueno, asumiendo la total responsabilidad de los eventos que le puedan suceder, físicos o psíquicos, sin reclamo alguno a los Organizadores, Sponsors y entes Oficiales.